



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.
Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 195/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonio Lemus Moreno, contra la empresa Esabe Vigilancia S.A., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto 959/15 del Secretario Judicial don Francisco Javier Sanz Rodero

En Toledo a 8 de octubre de 2015.

Parte dispositiva

Acuerdo:

- a) Declarar al ejecutado Esabe Vigilancia S.A., en situación de insolvencia total, por importe de 943,20 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional fijando el valor pericial de los bienes embargados.
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.
- c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Esabe Vigilancia S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Toledo 8 de octubre de 2015.- El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.-7950